

BOLETÍN Nº 221 - 15 de noviembre de 2018

Extracto de las bases reguladoras de la convocatoria de 15 de octubre de 2018, del Centro Asociado de la UNED de Tudela por la que se convocan las ayudas a la investigación. Identificación BDNS: 419509.

De conformidad en lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/es/index>): BDNS (Identificación): 419509.

Primero.–Beneficiarios: Podrán participar tanto los profesores-tutores como encargados de tutoría del Centro Asociado, coordinadores, antiguos alumnos que hayan finalizado sus estudios en la UNED de Tudela (máster, grado, licenciatura), también alumnos del último curso de carrera (con más del 80% de créditos superados) o doctorandos y PAS del Centro Asociado.

Segundo.–Objeto: La UNED de Tudela, con el patrocinio de la Fundación Bancaria “La Caixa” y la Fundación Bancaria Caja Navarra, formula la convocatoria de “Ayudas a la Investigación 2018”, con el fin de favorecer la investigación entre profesores-tutores, encargados de tutoría del Centro Asociado, coordinadores, antiguos alumnos que hayan finalizado sus estudios en la UNED de Tudela (máster, grado, licenciatura), también alumnos del último curso de carrera (con más del 80% de créditos superados) o doctorandos y PAS del Centro Asociado.

Tercero.–Bases reguladoras: Las bases reguladoras de la presente convocatoria estarán disponibles en la página web de la UNED de Tudela: www.unedtudela.es.

Cuarto.–Cuantía: Se establecen ayudas para 4 Proyectos de Investigación, con una aportación individual de 2.000,00 euros que serán concedidos a cada uno de los 4 mejores proyectos presentados y que, una vez desarrollado, se presentará una memoria de investigación con fecha límite de 1 de diciembre de 2019.

Quinto.–Plazo de presentación de las solicitudes: Hasta 15 días después de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Navarra.

Sexto.–Otros datos: La mitad de la ayuda será concedida en régimen de pago anticipado, y el resto de la ayuda tras la presentación de la justificación económica y dada su conformidad por la UNED de Tudela. La cuantía de la ayuda económica concedida deberá ser justificada en el plazo máximo de quince días a partir de la fecha máxima de entrega del proyecto (1 de diciembre de 2019).

Tudela, 15 de octubre de 2018.–El Director del Consorcio, Luis J. Fernández Rodríguez.

Código del anuncio: F1813072